JEVYRÃ HA TETÃ
AMBUÉPE OÍVA YKEKORÃ
Sãmbyhyha

Secretaría de
DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 31 de mayo de 2021.

ADENDA N° 3

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 "ALQUILER DE BEBEDEROS ELECTRICOS CON SISTEMA DE FILTRACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN" ID N° 394.594.

Sres. Oferentes:

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados se dirige a ustedes con el objeto de poner a su conocimiento la presente adenda, resultado de la consulta generada en el SICP.

En el Anexo C – Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos:

DONDE DICE:

Descripción del Servicio y Especificaciones Técnicas de la Máquina 1: Alquiler de Bebedero eléctricos con sistema de filtrado.

2- El oferente adjudicado del **SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDEROS CON SISTEMA DE FILTRADO para la SEDERREC,** deberá realizar visitas de control , verificación y limpieza de la máquina instalada en forma periódica como mínimo 1 vez al mes; si se detectase alguna anormalidad en el funcionamiento de la maquina instalada, el oferente adjudicado deberá retirar la máquina para su reparación, debiendo el oferente prever otra máquina en préstamo, el cual será utilizado durante el tiempo de reparación de la máquina principal.

DEBE DECIR

2- El oferente adjudicado del **SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDEROS CON SISTEMA DE FILTRADO para la SEDERREC,** deberá realizar visitas de control, sanitación, verificación, limpieza de las máquinas instaladas y los cambios y reposición de los filtros en forma trimestral; si se detectase alguna anormalidad en el funcionamiento de las máquinas instaladas, el oferente adjudicado deberá retirar la máquina para su reparación, debiendo el oferente prever otra máquina en préstamo, el cual será utilizado durante el tiempo de reparación de la máquina principal.

La atención a los reclamos /asistencia técnica que pudieran surgir será mientras dure el contrato.

DONDE DICE:

Descripción del Servicio y Especificaciones Técnicas de la Máquina 2: Alquiler de Bebedero eléctricos con sistema de filtrado.

1- El oferente adjudicado del **SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDEROS CON SISTEMA DE FILTRADO para la SEDERREC,** deberá realizar visitas de control , verificación y limpieza de la máquina instalada en forma periódica como mínimo 1 vez al mes; si se detectase alguna anormalidad en el funcionamiento de la maquina instalada, el oferente adjudicado deberá retirar la máquina para su reparación, debiendo el oferente prever otra máquina en préstamo, el cual será utilizado durante el tiempo de reparación de la máquina principal.

DEBE DECIR

1- El oferente adjudicado del **SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDEROS CON SISTEMA DE FILTRADO para la SEDERREC,** deberá realizar visitas de control, sanitación, verificación, limpieza de las máquinas instaladas y los cambios y reposición de los filtros en forma trimestral; si se detectase alguna anormalidad en el funcionamiento de las máquinas instaladas, el oferente adjudicado deberá retirar la máquina para su reparación, debiendo el oferente prever otra máquina en préstamo, el cual será utilizado durante el tiempo de reparación de la máquina principal.

La atención a los reclamos /asistencia técnica que pudieran surgir será mientras dure el contrato.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Directora
Dirección Operativa de Contrataciones